

## Departamento de Lengua Castellana y Literatura

### Programación didáctica 2023-24

### Formación Profesional Básica

### Comunicación y Sociedad I

#### ÍNDICE

1. Introducción
2. Marco legal
3. Contexto
4. Contribución de la materia a las competencias clave
5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos
6. Saberes básicos
7. Metodología
  - 7.1 Orientaciones metodológicas
  - 7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia
8. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación
9. Temporalización
10. Criterios de calificación
11. Atención a la diversidad
  - 11.1. Medidas específicas
    - 11.1.1. De refuerzo educativo
    - 11.1.2. De ampliación
  - 11.2. Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa
12. Materiales y recursos
13. Tratamiento de la lectura
14. Participación en actividades complementarias y extraescolares
15. Participación en planes, programas y proyectos del Centro

## 1. INTRODUCCIÓN

Los ciclos de Formación Profesional Básica se aparecen como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Aparte de módulos específicos de las diferentes familias profesionales, estos ciclos incluyen módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente. El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero establece la ordenación de la Formación Profesional Básica y el Decreto 135/2016, de 26 de julio regula dichas enseñanzas en Andalucía.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno-profesor, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos ciclos.

Por las características personales de los alumnos que cursan estos ciclos, es fundamental potenciar la autoestima y la interacción social, por lo que para desarrollar la autonomía e iniciativa personales se deberá aplicar una metodología específica, común, en lo posible, en todos los ámbitos, basada en el aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

Como finalidad y objetivo de las enseñanzas que conducen a obtener los títulos profesionales básicos, además de los establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, serán que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente. No debemos olvidar que nuestro objetivo último es que este alumnado pueda acceder a estudios posteriores o incorporarse al mundo laboral.

Se atenderá a las características del alumnado y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido. Los criterios pedagógicos se adaptarán a sus características específicas y fomentarán el trabajo en equipo. Los módulos profesionales de los títulos profesionales básicos estarán expresados en términos de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

## 2. MARCO LEGAL

La elaboración de esta programación se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que se detalla a continuación:

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de

formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la FPB de las enseñanzas de FP del sistema educativo
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de FPB del catálogo de títulos de las enseñanzas de FP, entre ellos el de Informática de Oficina en su Anexo VII
- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos, entre ellos el de Informática de Oficina en su Anexo XX
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

### 3. CONTEXTO

El grupo de alumnado está compuesto por 14 personas. Todos ellos provienen de diferentes centros de secundaria cercanos y, en dos casos, de nuestro centro. Todos con el perfil y las características propias de la demanda en la Formación Profesional Básica.

La nueva Formación Profesional Básica tiene una duración mínima de 2000 horas, distribuidas en dos cursos académicos.

Durante el primer curso el alumnado cursará los módulos de carácter obligatorio. El horario lectivo semanal para el primer curso de FPB, previo a la realización del módulo de formación en centros de trabajo, se distribuirá de la siguiente manera:

- Módulos específicos: 15 horas.
- Módulo de Ciencias aplicadas: 6 horas
- Módulo de comunicación y sociedad: 8 horas, (dos de ellas dedicadas a Inglés)
- Tutoría lectiva: 1 hora.

Los módulos que se imparten en el primer curso de la FPB son los siguientes:

- Módulos específicos, que desarrollarán las competencias del perfil profesional, estarán referidos a las unidades de competencia de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales e incluirán un módulo de formación en centros de trabajo, cuyo objetivo es integrar y complementar las competencias profesionales, personales y

sociales desarrolladas en el centro educativo y dar a conocer al alumnado el mundo laboral.

El módulo de formación en centros de trabajo será realizado por el alumnado una vez que haya superado los demás módulos obligatorios. Este módulo, que no tendrá carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real, para lo cual los centros docentes formalizarán acuerdos de colaboración formativa con las empresas instituciones escogidas para tal fin.

b) Módulos de formación general, que tendrán como objetivo desarrollar las competencias básicas a través de metodologías que supongan la participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje, así como favorecer la transición desde el sistema educativo al mundo laboral. Así mismo, el alumno alcanzará las competencias necesarias, una vez finalizados los dos cursos, para poder realizar la prueba de obtención del título de secundaria.

La FPB Informática de Oficina se instaura en el curso 2015/2016, pero el antiguo PCPI de Auxiliar Informático se instauró en el curso escolar 2010/2011, por lo que actualmente se cuenta con los recursos mínimos para la docencia.

Al aumentar la ratio este curso, se debe incrementar el número de equipos en el aula, para atender a las necesidades de aprendizaje los alumnos. Los alumnos/as de FPB tienen un perfil determinado por una edad entre 16, (aunque excepcionalmente pueden tener 15) y 18 años. Se trata de alumnos y alumnas que presentan, con frecuencia, experiencias negativas de su paso por el sistema educativo ordinario (no han superado la ESO) y que acceden a la FPB porque tienen ganas de superarse y obtener un título que les facilite su inserción en el mundo laboral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 127/2014 del 28 de febrero:

1. Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional. Asimismo, se ordenarán en ciclos formativos organizados en módulos profesionales de duración variable.

2. El perfil profesional incluirá al menos unidades de competencia de una cualificación profesional completa de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

El módulo que se programa en este documento es el módulo común de Comunicación y Sociedad I que se relaciona con los módulos de carácter específico que se muestran a continuación:

- Montaje y Mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. o Ofimática y archivo de documentos.
- Formación en centros de trabajo.

#### **4. APORTACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

En el sistema educativo andaluz se considera que las competencias básicas que debe alcanzar el alumno para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

##### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Esta competencia es la de mayor relevancia que puede adquirirse a través de esta materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes propios de las destrezas comunicativas, que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras materias.

##### **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

Esta competencia se adquiere cuando se le acerca al alumno a la producción literaria, de modo que conozca los grandes temas que la literatura ha tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que han interesado históricamente al ser humano. Además, en el estudio del contexto, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria.

##### **COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podía ser de otra forma, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrar, la de escribir y la de leer.

##### **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle la competencia social y ciudadana, en cuanto que le permitirá poner en prácticas habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas. Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar los mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar ese código cuando no es el propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumno conozca realidades distintas a la del contexto social en que vive y favorecer así una visión abierta de otras realidades.

**COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.**

Esta competencia muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso, y para mejorar la capacidad comunicativa) sirven para adquirir nuevos conocimientos de diferentes materias, no en vano en el código lingüístico está la base del pensamiento y del conocimiento. Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo, también, los propios de la comunicación lingüística, sólo que en diferentes tipos de textos.

**COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

El uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redonda en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.

**5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS**

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DESCRIPTORES</b>
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las	CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1

necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1

## 6. SABERES BÁSICOS

A. Ciencias Sociales
<p>ACS.1.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <p>ACS.1.A.2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.</p> <p>ACS.1.A.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.</p> <p>ACS.1.A.4. Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.</p> <p>ACS.1.A.5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</p> <p>ACS.1.A.6. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.</p> <p>ACS.1.A.7. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.</p> <p>ACS.1.A.8. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).</p>



ACS.1.A.9. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

ACS.1.A.10. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

ACS.1.A.11. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

ACS.1.A.12. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.

ACS.1.A.13. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

ACS.1.A.14. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

ACS.1.A.15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

ACS.1.A.16. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

ACS.1.A.17. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

ACS.1.A.18. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

ACS.1.A.19. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

## B. Comunicación lengua castellana

ACS.1.B.1. Alfabetización mediática e informacional.

ACS.1.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

ACS.1.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

ACS.1.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

ACS.1.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

ACS.1.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

ACS.1.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.

ACS.1.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;



propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

ACS.1.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.

ACS.1.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

ACS.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

ACS.1.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

ACS.1.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

ACS.1.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

ACS.1.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

ACS.1.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

ACS.1.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

ACS.1.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

ACS.1.B.3. Educación literaria.

ACS.1.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

ACS.1.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

ACS.1.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

ACS.1.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

ACS.1.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

ACS.1.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

ACS.1.B.4. Reflexión sobre la lengua.

ACS.1.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

ACS.1.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

ACS.1.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

ACS.1.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

## 7. Metodología

### 7.1 Orientaciones metodológicas

La metodología se define como el conjunto de decisiones y criterios que organizan, de manera global, el proceso de enseñanza y aprendizaje. Debido al carácter práctico de la formación profesional, la metodología que se va a seguir en el desarrollo de los módulos está totalmente relacionada con la práctica. Los alumnos que cursan la F. P. Básica presentan, con carácter general, cierto déficit en la adquisición de capacidades básicas, especialmente importante en las materias instrumentales; del mismo modo, a veces presentan hábitos negativos arraigados, como actitud pasiva, comportamientos inadecuados o determinado nivel de absentismo. Por otra parte, son alumnos de los que se considera que pueden alcanzar los Resultados de Aprendizaje de la F.P. Básica trabajando en un grupo reducido, con una atención más personal y directa. Ante estas condiciones, debe hacerse un especial esfuerzo para superar desde el principio las posiciones de pasividad generadas por la falta de hábitos de trabajo, de confianza en sí mismos y de autonomía en el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Estas características deben ser destacadas en la medida en que pueden ser condicionantes para buscar un método de trabajo que tienda a lograr los resultados que los Módulos proponen. Por ello, el modelo de aprendizaje de este ámbito va encaminado hacia la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas. Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo- y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas en la producción de textos orales y escritos y la capacidad de síntesis y de reflexión. Se trata de incrementar la capacidad del alumno para usar sus conocimientos como instrumento de interacción y de construcción de nuevos conocimientos.

En esta línea, las actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas, de forma que el alumno sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación

activa. Un papel activo, participativo y cooperativo del alumnado para que construya su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado. Ese compromiso puede verse notablemente reforzado por un tipo de trabajo cooperativo, que favorezca la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. De modo individual o grupal, el alumno debe ser protagonista activo, no simple receptor, lo que generará un interrelación permanente entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos y favorecerá situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

En este proceso, el profesor actuará como guía y orientador, promoviendo materiales, entornos y herramientas, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollan las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas. El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una importante variedad de instrumentos y herramientas de trabajo. Las TICs deben ser instrumentos de uso habitual junto con la utilización de los soportes tradicionales. Lógicamente, no debe desdeñarse la aportación de información por parte del profesor/a: no solo propondrá las actividades, sino que aportará, verbalmente o por capacidades y a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los libros de texto no deben ser el único instrumento de aprendizaje. Las unidades didácticas que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer resultados o metas accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad, señalando los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo de los alumnos; por último, presentan una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo de los trimestres.

Entre los principios metodológicos es de especial interés con estos alumnos/as el que opta por un aprendizaje significativo, que supone partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos. Por eso se realiza una evaluación inicial o de diagnóstico. Con ella se controlará la capacidad lectora, de comprensión y de expresión y el grado de conocimiento de algunos otros referentes conceptuales, así se puede mejorar la sistematización del trabajo, detectando carencias especialmente notables en algún alumno o en el conjunto, mostrando posibles puntos fuertes o líneas de interés que puedan ser motivadoras o, al menos, eviten fracasos iniciales que desmotiven.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente formativa y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc.

El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control. Por todo ello, pretendemos que la metodología sea:

\* INTEGRADORA: Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente.

\* ACTIVA: El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumno vive, para modificar o ampliar contenidos.

\* INDUCTIVA: Pretendemos que el alumno/a participe en su proceso de aprendizaje. Para ello en clase deberá leer, hablar, escribir, investigar, tomar datos, interpretarlos, compararlos, etc. Irá realizando su cuaderno de trabajo, mediado y dirigido, donde se plasmarán las actividades realizadas.

\* PARTICIPATIVA: Se debe aumentar el interés del alumno/a por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo hincapié en el trabajo cooperativo. Del mismo modo se permitirá la entrada de las opiniones del propio alumno/a en la toma de decisiones.

\* MOTIVADORA: Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumno/a constataste que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula. El alumno/a tiene que estar informado de la tarea que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.

Además de las explicaciones de los profesores/as, orales o escritas, de conocimientos ya elaborados (que potencian sólo la capacidad comprensiva) se utilizarán otro tipo de fórmulas: indagación de los propios alumnos/as que se enfrenten a situaciones problemáticas a las que tienen que dar soluciones.

El papel del profesor/a será el de coordinador/a y guía de las distintas tareas.

1. La organización de estas enseñanzas tendrá carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por el alumnado.
2. La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título.
3. La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

## **7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia**

Con independencia del régimen lectivo (presencial o semipresencial) seguido en cada momento del curso escolar, a lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a

la docencia reglada. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc. Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible en el Aula Virtual, sobre todo en los niveles en los que no se disponga de un libro de texto o materiales de referencia.
- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

## 8. SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS CON LA INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Comunicación y Ciencias Sociales (primer curso)

Competencias Específicas	Unidades Didácticas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integra	UNIDAD TEMÁTICA 1: La Tierra. UNIDAD TEMÁTICA 2: Geografía Física y Política. UNIDAD TEMÁTICA3: El Tiempo y el Clima. UNIDAD TEMÁTICA 6: Prehistoria y Edad Antigua. UNIDAD TEMÁTICA 7; La Edad Media. UNIDAD TEMÁTICA 8: La Edad Moderna.	1.1.	ACS.1.A.20.
		1.2.	ACS.1.A.1. ACS.1.A.2. ACS.1.A.3. ACS.1.A.4. ACS.1.A.5. ACS.1.A.7. ACS.1.A.8.
		1.3.	ACS.1.A.10. 2.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades	UNIDAD TEMÁTICA 9: La Edad Contemporánea.	2.2	ACS.1.A.12. ACS.1.A.20
		2.3.	ACS.1.A.16. ACS.1.A.17.

<p>locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo...</p>	<p>UNIDAD TEMÁTICA 10: La Sociedad del siglo XXI.</p>		<p>ACS.1.A.18.</p>
<p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las</p>		<p>3.1.</p>	<p>ACS.1.A.14. ACS.1.A.15.</p>
<p>históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p>	<p>UNIDAD TEMÁTICA 4: Los Continentes UNIDAD TEMÁTICA 5 : La UE y España.</p>	<p>3.2</p>	<p>ACS.1.A.8. ACS.1.A.9.</p>
<p>4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las</p>		<p>3.3.</p>	<p>ACS.1.A.16. ACS.1.A.17. ACS.1.A.18. ACS.1.A.19.</p>
<p>necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. (1)</p>	<p>UNIDAD TEMÁTICA 2 : El Texto y la Comunicación UNIDAD TEMÁTICA 7: La Argumentación</p>	<p>4.1.</p>	<p>ACS.1.B.1.1. ACS.1.B.1.3. ACS.1.B.1.4. ACS.1.B.1.5. ACS.1.B.2.5.</p>
<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los</p>	<p>Introducción: Normas para escribir correctamente. UNIDAD TEMÁTICA 1: Comunicación y Lenguaje..</p>	<p>4.2.</p>	<p>ACS.1.B.1.2. ACS.1.B.1.4.</p>
<p>5.1. ACS.1.B.2.1. 5.2. ACS.1.B.2.5. 5.3. ACS.1.B.2.7. 5.4. ACS.1.B.2.9.</p>			

<p>diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. (2)</p>	<p>UNIDAD TEMÁTICA 4 : La Descripción.          UNIDAD TEMÁTICA 5: La exposición. La Lírica: verso y rima</p>	<p>ACS.1.B.4.1.          ACS.1.B.4.2.           ACS.1.B.2.1.          ACS.1.B.2.2.          ACS.2B.2.4.          ACS.2B.2.5.          2ACS.1.B.2.7.          ACS.1.B.2.9.          ACS.1.B.2.12.           ACS.1.B.2.3.          ACS.1.B.2.6.          ACS.1.B.2.10.          ACS.1.B.2.11.          ACS.1.B.4.3.          ACS.1.B.4.4           ACS.1.B.2.1.          ACS.1.B.2.4.          ACS.1.B.2.6.          ACS.1.B.2.7.          ACS.1.B.2.8.          ACS.1.B.2.12</p>
<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>UNIDAD TEMÁTICA 6:          La Lírica: métrica, estrofa y poema          UNIDAD TEMÁTICA 8 :          Literatura del Siglo XIX.          UNIDAD TEMÁTICA 9:          Literatura del siglo XX en español.</p>	<p>6.1. ACS.1.B.3.1. ACS.1.B.3.5.          ACS.1.B.3.6. ACS.1.B.4.1.           6.2. ACS.1.B.3.2. ACS.1.B.3.3.          ACS.1.B.3.4</p>
<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales</p>		<p>7.1. ACS.1.C.2. ACS.1.C.4.          ACS.1.C.5. ACS.1.B.2.1.          7.2. ACS.1.C.6. ACS.1.C.8.          ACS.1.C.10. ACS.1.B.2.5.</p>



y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. (3)		7.3.	ACS.1.C.7. ACS.1.C.11.	ACS.1.C.9.
		7.4.	ACS.1.C.1. ACS.1.C.3. ACS.1.C.11	
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando	UNIDAD TEMÁTICA 3 : La Narración.	8.1.	ACS.1.C.10. ACS.1.C.13.	ACS.1.C.12.
los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	UNIDAD TEMÁTICA 7: La argumentación. La dramática. UNIDAD DIDACTICA 10: Lenguas de España.			ACS.1.C.14.
		8.2.		ACS.1.C.13. ACS.1.C.14.

## 9. TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos serán temporalizados divididos en tres trimestres:

### •Primer trimestre:

Temas del Estudio de la Lengua: Unidades Didácticas 1 a 3 (Comunicación y Lenguaje, El Texto y la Comunicación, La Narración), además del tema introductorio sobre Normas para escribir correctamente A lo largo de todo el trimestre se trabajarán los textos y el comentario de los distintos tipos de textos que vayan apareciendo.

Temas de Estudio Ciencias Sociales: Unidades Didácticas 1 a 3 ( La Tierra, Geografía Física y Política, El Tiempo y el Clima).

### •Segundo trimestre:

Temas del Estudio de la Lengua: Unidades Didácticas 4 al 7 (La descripción, La Exposición, El Diálogo, La Argumentación).

Temas de Estudio Ciencias Sociales: Unidades Didácticas 4 al 7 (Los Continentes, La UE y España. Prehistoria y Edad Antigua, La Edad Media).

### •Tercer trimestre:

Temas del Estudio de la Lengua: Unidades Didácticas 8 al 10 (Textos Administrativos, Los Medios de comunicación, Las Lenguas de España) .

Temas de Estudio Ciencias Sociales: Unidades didácticas 8 al 10 (La Edad Moderna, La Edad Contemporánea, La Sociedad del siglo XXI).

## 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos/as de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador; permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas,

especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que vamos a utilizar en el Módulo para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son:

- Evaluación inicial: servirá para conocer el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada en aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión oral y escrita.
- Cuaderno del alumno: en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar aspectos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.
- Participación en clase: nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas, su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos informará sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.
- Pruebas objetivas orales y escritas: a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.
- Lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas: Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Igualmente se valorarán los trabajos de investigación que pueda realizar el alumno/a sobre algún tema concreto.
- Diario de clase del profesor: en el que se registrarán datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material, comportamiento, etc.

Para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos y aplicaremos los siguientes Criterios de calificación:

Pruebas objetivas orales y escritas 60%

Trabajo del alumno/a 40%

Actividades de clase, interés, atención, participación 20%

Lecturas obligatorias 10%

Cuaderno de trabajo 10%

Dada la importancia que concedemos a la lectura se sumará 0,5 puntos a la nota global por cada libro leído y trabajo realizado sobre el mismo de manera voluntaria.

Además tendremos en cuenta la actitud del alumnado. Para lo que valoraremos la asistencia y la puntualidad a clase, así como el comportamiento (respeto al profesor y a sus compañeros, interrupciones innecesarias en clase, orden y mantenimiento de las instalaciones,...).

Cuando el alumno la alumna tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Séneca al término de cada uno de los trimestres.

Criterios de corrección en la expresión escrita.

Tal y como se establece en el Proyecto educativo del instituto, los aspectos formales de la expresión escrita serán objeto de valoración por parte de todos los departamentos didácticos en las diferentes pruebas que realice el alumnado. En la etapa de la FPB se podrá restar hasta 1 punto de la nota global de la prueba, atendiendo a los errores cometidos en los siguientes parámetros:—Presentación: márgenes, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza, sin tachones, bolígrafo adecuado. (-0,25)—Redacción: estructura con párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación (comas y puntos), concordancias. (-0,25)—Ortografía: faltas ortográficas (grafías y uso de mayúsculas) y del uso de las tildes (-0,50). Se aplicará una penalización 0,25 puntos por cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de tildes o puntuación.

## **11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En la Formación Profesional Básica el grupo de alumnos y alumnas suele ser muy heterogéneo y requiere medidas especiales de atención a la diversidad. En la práctica docente diaria se observará en el aula la existencia de alumnado con especiales características que requerirán planteamientos particulares. Ofreceremos, por tanto, a estos alumnos y/o alumnas, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarán el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

### **11.1. Medidas específicas**

#### **11.1.1. De refuerzo educativo**

Para poder realizar una metodología con las características comentadas en el apartado anterior, se considera necesario el uso de los siguientes tipos de actividades:

- Iniciales: que pueden ser de dos tipos, de diagnóstico o motivadoras.
- Las de diagnóstico serán propuestas al inicio de la unidad de trabajo para llegar a conocer el nivel del alumnado, y así desarrollar las actividades propuestas y la planificación de la unidad.
  - Las de Desarrollo, mediante estas actividades, se puede conocer los conceptos, procedimientos o actitudes nuevas que el alumnado ha adquirido y por otra parte, permite al alumnado comunicar a los demás el trabajo que ha realizado.

→ Exposición verbal y puesta en común: se analizará cada Unidad de trabajo de forma teórica y, a la vez, sobre diversos puntos del mismo, provocaremos debates, siempre guiados por el profesor/a, con la pretensión de que logren aprender los contenidos.

→ Boletines de ejercicios y problemas para las clases prácticas frente al ordenador y para las clases teóricas.

→ Trabajo individual: se plantearán supuestos prácticos al alumnado sobre algún aspecto del tema, para que resuelvan individualmente en casa, o en clase (en la pizarra), con la pretensión de ver el grado de asimilación de los contenidos.

→ Trabajo en pequeño/gran grupo: estas actividades van encaminadas a que el alumno/a pueda integrarse con facilidad en un grupo de trabajo.

→ Investigación o autoaprendizaje y motivación: Se proponen actividades que requieran el uso de Internet para obtener información.

→ Simulaciones de inserción en el mundo laboral, procurando siempre que sea posible, partir de las experiencias de los propios alumnos y alumnas.

→ De recapitulación: realizadas en la última fase de la unidad de trabajo, estarían orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, evaluación de los aprendizajes realizados, prácticas finales, etc.

→ Finales: se clasifican en actividades de globalización o de evaluación.

Globalización: son propuestas para integrar los distintos contenidos de la unidad entre sí y con los contenidos de las anteriores unidades. Se realizarán prácticas al finalizar cada unidad, o grupo de unidades, donde se tratarán los temas estudiados a lo largo de la unidad.

Evaluación: se refieren a los exámenes, trabajos o prácticas con repercusión directa en la evaluación. En relación a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas, se entregarán las actividades de refuerzo y ampliación que se realizarán según las necesidades educativas de cada alumno/a. Además se cuenta con la presencia del profesor de apoyo en algunas de las clases para atender a estos alumnos.

#### **11.1.2. De ampliación**

Dadas las características académicas del alumnado de la FPB, no son necesarias actividades de ampliación pues la demanda en exclusivo se establece en las actividades de refuerzo educativo.

#### **11.2. Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa**

Para la recuperación de los contenidos no superados se establecen dos apartados:

1. Contenidos que sean objeto de tratamiento continuado y progresivo (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, morfosintaxis, competencia ortográfica, etc.) se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.
2. Contenidos que sean abordados de forma puntual en momentos específicos del curso (características de autores, obras, períodos literarios, épocas históricas, etc.) se recuperarán por medio de una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones.

Pérdida del derecho a la evaluación continua: En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias. Las pruebas extraordinarias del Módulo de Comunicación y Sociedad se basarán en los contenidos básicos que figuran en la programación, basados en las áreas que conforman el ámbito.

## 12. MATERIALES Y RECURSOS.

Los principales materiales que se emplearán en el Módulo de Comunicación y Sociedad son los siguientes:

Libros de texto:

- Diversificación curricular ámbito lingüístico y social I. Editorial SM
- Comunicación y Sociedad I. Editorial Editex.
- Materiales curriculares diseñados específicamente para el Módulo (para que determinados alumnos superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal,...) o Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico,... o Prensa periódica y revistas.
- Materiales audiovisuales.
- Además se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el/la profesor/a. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento de los alumnos/as. Estos deberán leer a lo largo del curso alguna obra literaria completa o fragmentos seleccionados. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias.

Como Recursos didácticos intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte del Módulo:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad,
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas,
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeño grupo,
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas,

- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad. Además se pondrán en práctica:
- Trabajos en equipo.
- Debates en el aula.
- Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as.
- Pequeñas investigaciones.
- Actividades de autoevaluación.

### **13. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.**

Se trabajará la lectura a varios niveles: Lectura de obras completas. Se pedirá al alumnado la lectura completa de tres obras literarias. Entre los títulos recomendados figurarán los siguientes:

Versión adaptada de *El Lazarillo*.

*Finis Mundi*, de Laura Gallego García.

Versión adaptada de *El conde Lucanor* (Cucaña).

Complementaria: *La catedral*, de César Mallorquí.

Los objetivos de esta acción son lograr que el alumnado disfrute con la lectura de obras de diferentes temáticas, orientaciones y géneros, por un lado, y desarrollar en él una actitud reflexiva y crítica a partir de las obras leídas, por otro.

Se programarán dos líneas de trabajo:

La primera tiene como objetivo fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector. Para ello, se favorecerá que cada alumno pueda elegir libros de lectura de acuerdo con sus gustos e intereses.

La segunda tiene como objetivo desarrollar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica a partir de las obras leídas. Para ello, el profesor también propondrá títulos concretos, tras cuya lectura se realizarán actividades para promover la reflexión.

Lectura de fragmentos de obras literarias. En este caso, la selección de textos irá encaminada a ilustrar, desarrollar o potenciar los contenidos curriculares.

Lectura de textos de diferente tipología discursiva y genérica. En este caso, se trabajarán sistemáticamente las fases del proceso de comprensión lectora: extracción de información, interpretación y valoración personal. Estos textos serán la principal herramienta para el trabajo de los elementos transversales.

Respecto a la evaluación, agruparemos las decisiones en dos apartados:

La estimación del avance experimentado por el alumnado respecto al gusto que demuestra por la lectura, la autonomía a la hora de decidir sus lecturas, la iniciativa para compartir sus experiencias lectoras y realizar propuestas a sus compañeros, etc.

La valoración del progreso funcional que alcance el alumnado en cuanto a su capacidad para desenvolverse ante textos de diferente ámbito comunicativo y distinta tipología textual.

#### **14. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El alumnado participará en las distintas actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Centro Educativo, recogidas en el Plan de Centro para el curso lectivo 2023-2024.

#### **15. PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO**

El alumnado participará en los planes y programas del centro de los que formen parte el profesorado responsable de materia.